Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 493638 - MANTENIMIENTO DE ILUMINACION DE ALTURA DEL AISP Y LINEA DE MEDIA TENSION DEL AISP Y AERODROMOS DEL INTERIOR

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	**Fecha de Consulta**	20-10-2026

Solicitamos a la Convocante confirmar si la experiencia requerida para los trabajos de ''mantenimiento de líneas de media tension'' podrá acreditarse también mediante contratos ejecutados de instalación, montaje, ampliación, remodelación, adecuación, reparación y puesta en servicio de líneas de distribución, transformadores, subestaciones y demás sistemas eléctricos de media tensión, respaldados mediante contratos, facturas, certificados de recepción, actas de conformidad u otros documentos equivalentes.

La presente solicitud se fundamenta en que las actividades mencionadas requieren conocimientos técnicos especializados, procedimientos de seguridad eléctrica, herramientas, equipamientos y personal calificado similares a los necesarios para la ejecución de servicios de mantenimiento en instalaciones de media tensión. En consecuencia, dichas experiencias permiten demostrar la capacidad técnica y operativa del oferente para ejecutar satisfactoriamente las tareas objeto del presente llamado.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	21-10-2026

Respuesta Remitirse al PBC

Aclaración: La Convocante aclara que la experiencia requerida para el Lote N°2 será evaluada conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrán considerarse trabajos de instalación, montaje, ampliación, adecuación, reparación y mantenimiento de sistemas eléctricos de media tensión, siempre que guarden relación directa con la naturaleza y complejidad de los servicios requeridos y cumplan con las condiciones de acreditación establecidas en el PBC. No se modifican los requisitos establecidos.

Consulta 2 - Aclaración sobre el tipo de transformador

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

Solicitamos a la Convocante aclarar si el transformador objeto de los trabajos corresponde a un equipo tipo pedestal, cabinado, en poste o de otra configuración constructiva, indicando además si se encuentra instalado en una subestación compacta, caseta de media tensión o estructura convencional.

Asimismo, agradeceremos informar las condiciones generales de acceso e intervención sobre el equipo, considerando que la configuración del transformador y su entorno de instalación inciden directamente en la metodología de trabajo, los recursos técnicos, los equipos de seguridad, las herramientas especializadas y la planificación de las actividades requeridas.

La presente consulta tiene por objeto permitir a los potenciales oferentes dimensionar adecuadamente los trabajos a ejecutar y elaborar propuestas técnicas y económicas acordes a las condiciones reales de la instalación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2026

Repuesta Remitirse al PBC.

Aclaración: La Convocante aclara que el alcance del Lote N.º 2 corresponde al mantenimiento y reparación de líneas de media tensión y sus componentes, conforme a los ítems establecidos en las Especificaciones Técnicas.
Los ítems 25 y 26 contemplan específicamente la provisión e instalación de un transformador de tensión (TP) para equipos de medición, destinado a reemplazar el equipo averiado (Tipo de instalación: Convencional - Ubicado en la Sala de Transformadores), de uso exclusivo de la DINAC, cuya función consiste en permitir la visualización (mediante tres (3) voltímetros) de la presencia de tensión eléctrica en las fases del suministro de energía proporcionado por la ANDE.

Se aclara que dicho equipo cumple funciones de medición y supervisión de tensión, no correspondiendo a un transformador de potencia destinado a la alimentación de cargas eléctricas. En consecuencia, se mantienen las condiciones establecidas en el PBC, sin modificaciones.

Consulta 3 - retiro de transformador

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

Solicitamos a la Convocante aclarar el procedimiento previsto para los casos en que, durante la ejecución de los trabajos, se determine la necesidad de retirar de servicio el transformador para realizar reparaciones, mantenimiento correctivo, ensayos especializados o eventuales reemplazos de componentes que impidan su operación normal.

En particular, agradeceremos indicar si la provisión, instalación y posterior retiro de un transformador provisorio para asegurar la continuidad del suministro eléctrico forma parte del alcance de la presente contratación o, en su defecto, si dicha eventualidad será considerada como un servicio adicional sujeto a cotización y autorización previa de la Convocante.

La presente consulta se formula considerando que la eventual necesidad de utilizar un transformador temporal implica la disponibilidad de equipos específicos, transporte especializado, personal técnico calificado, maniobras de montaje y desmontaje, así como costos asociados que podrían incidir en la planificación técnica y económica de la oferta.

Por ello, solicitamos se precise el criterio que deberá adoptarse ante esta situación, a fin de que todos los oferentes elaboren sus propuestas bajo las mismas condiciones y alcances contractuales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2026

Repuesta Remitirse al PBC

Aclaración: La Convocante aclara que el alcance del Lote N.º 2 corresponde al mantenimiento y reparación de líneas de media tensión y sus componentes, conforme a los ítems establecidos en las Especificaciones Técnicas.
Se precisa que los ítems 25 y 26 contemplan exclusivamente la provisión e instalación de un transformador de tensión (TP) destinado al sistema de medición y supervisión del suministro eléctrico de la DINAC, no correspondiendo a un transformador de potencia destinado a la alimentación de cargas eléctricas.

En consecuencia, la provisión, instalación y posterior retiro de un transformador provisorio no forman parte del alcance de la presente contratación, por lo que no corresponde contemplar dicho servicio dentro de la oferta económica.
Se mantienen las condiciones establecidas en el PBC, sin modificaciones.

Consulta 4 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

Solicitamos amablemente a la Convocante evaluar la ampliación del plazo establecido para la reposición de bienes y/o equipos, particularmente para aquellos componentes eléctricos y electromecánicos de características técnicas específicas que no se encuentran habitualmente disponibles en el mercado local y cuya provisión depende de procesos de fabricación, importación o suministro bajo pedido.

Considerando que determinados equipos, repuestos y materiales especializados pueden estar sujetos a plazos de producción, disponibilidad de fábrica, logística internacional, trámites de importación y transporte, el plazo actualmente previsto podría resultar insuficiente para garantizar la reposición del bien por otro que cumpla íntegramente con las especificaciones técnicas exigidas.

En tal sentido, solicitamos considerar la ampliación del plazo de reposición o, alternativamente, establecer un plazo diferenciado según la naturaleza del bien afectado, permitiendo que aquellos equipos de provisión especial cuenten con un período razonable para su reemplazo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2026

Repuesta Remitirse al PBC

Aclaración: La Convocante comunica que se mantiene el plazo de quince (15) días contados a partir de la recepción de la orden de servicio, conforme al numeral 4, Plan de Entrega, de las Especificaciones Técnicas. Dicho plazo responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa y la pronta reparación de los sistemas eléctricos y de iluminación aeroportuaria. En consecuencia, no se acepta la solicitud de ampliación del plazo y se mantienen las condiciones establecidas en el PBC.

Consulta 5 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2026

Solicitamos amablemente a la Convocante evaluar la ampliación del plazo establecido para la reposición de bienes y/o equipos, particularmente para aquellos componentes eléctricos y electromecánicos de características técnicas específicas que no se encuentran habitualmente disponibles en el mercado local y cuya provisión depende de procesos de fabricación, importación o suministro bajo pedido.

Considerando que determinados equipos, repuestos y materiales especializados pueden estar sujetos a plazos de producción, disponibilidad de fábrica, logística internacional, trámites de importación y transporte, el plazo actualmente previsto podría resultar insuficiente para garantizar la reposición del bien por otro que cumpla íntegramente con las especificaciones técnicas exigidas.

En tal sentido, solicitamos considerar la ampliación del plazo de reposición o, alternativamente, establecer un plazo diferenciado según la naturaleza del bien afectado, permitiendo que aquellos equipos de provisión especial cuenten con un período razonable para su reemplazo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2026

Repuesta Remitirse al PBC

Aclaración: La Convocante comunica que se mantiene el plazo de quince (15) días contados a partir de la recepción de la orden de servicio, conforme al numeral 4, Plan de Entrega, de las Especificaciones Técnicas. Dicho plazo responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa y la pronta reparación de los sistemas eléctricos y de iluminación aeroportuaria. En consecuencia, no se acepta la solicitud de ampliación del plazo y se mantienen las condiciones establecidas en el PBC.